



SELLO QVARTO, VEN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO,

todo lo que Conspire al publico Venerficio afín de que este abaste-
cido de este Venero y que se continue la venta de el reaistro que
tiene hecho dho D^r Juan Bauprta Lozano y las demas diligencias
Correspondientes a Contener los Excesos de dho Matienzo;
Justificando al mismo tiempo los alterados precios a que sea Ven-
dido y Vendé en los Lugares de esta Jurisdicción y que Personas
lo han subministrado para el referido efecto para todo lo qual se
le confiere amplia facultad y comision =

Sobre lo mismo
A memorial de Diego Matienzo haciendo relación del pliego que tie-
ne dado para el abasto de Jabon de este publico y de los reparos a el
puertos que por Otro memorial está hallanado al Cumplimiento,
de sus Condiciones; 2 tambien del que tiene dado Don Juan Baup-
tista Lozano sin hacer basa al suyo; 2 Con este motivo y por mas
Venerficio publico Combiene en que queda Vender qualquier forastero
que traere Saunes de buena Calidad, un quarto menos en libras,
2 Reconocido por Lexitos y a seguir dho a barto pordos años que
proviene el pliego de dho Lozano; 2 Concluye suplicando se le ad-
mita el suyo y que se corra al pregón = 2 la Ciudad hauiéndolo
Oydo = Acordo no hauer lugar su admisión =

El señor D^r Juan Gabero R^exidor Comisario de los propios y abastos.
Dijo que sin embargo dela Ocupación de el señor Don Christoval
de Lison su Compañero aquiense cometio el Examén de los pliegos
dados por Don Juan Bauprta Lozano y, Diego Matienzo ofrecien-
do hacer abasto de Jabon duro sus condiciones y la real Zedula que
Zita dho Lozano, ha conferido con este a fin de lograr alguna moderacion
y reformar la Condición que pone de dos años: De que ha resultado
el ofrecer que ésta se entienda hasta fin de Diciembre del presente
de que dá cuenta como tambien de hauer visto dha Real Zedu-
la; La que solo trata de dar reglas para conservar los Derechos
del Jabon, afín de que la Ciudad resuelva lo que tuviere por com-
beniente, pareciéndole al que dice se puede admitir la postura
de dho D^r Juan Bauprta Lozano; 2 la Ciudad hauiéndola
Oydo la admisión quanto alugar en derecho en la forma que lo
amanifestado dho señor supliendo el defecto de la Titulación man-
dada hacer en este asunto por hauer Concordado bastante